

# **El trabajo de la Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de la UNSAM.**

## **Un relato en primera persona.**

**Por Marcelo Pérez (Alumno IDAES- UNSAM- Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos)**

La llegada del tren a la estación, anunciaba mi ingreso al Campus Miguelete. El mediodía dejaba atrás una parte de la jornada, mientras avanzaba por una de las calles lindante al Campus, marcaba las primeras dificultades de acceso a la Universidad Nacional de San Martín. Una vez en la puerta de ingreso, las cosas no mejoraron. Aún, desde mi buen estado físico, el lugar carece de todo tipo de señalización, como así también, el piso ofrece distintos obstáculos para llegar a superarlos...

Los Aularios, al costado del camino, ofrecen serias dificultades para ser transitados en silla de ruedas y para el resto de las personas con movilidad reducida. Tampoco otorga una adecuada disposición para otro tipo de discapacidad, como el de las personas ciegas o con disminución visual. Pese a las recientes modificaciones, la accesibilidad sigue siendo limitada y una deuda dentro de la infraestructura de la UNSAM, una de las universidades más grandes del conurbano.

A pocos metros de mi travesía personal, tenía lugar la reunión mensual de la **Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos**, donde en unos minutos, la estaría integrando junto a otros representantes del claustro estudiantil. Como también, al resto de los otros miembros, provenientes de los demás claustros: docente y personal administrativo.

El salón de reuniones, esta vez, resultó ser el decanato de la Escuela de Ciencia y Tecnología, precisamente su auditorio. Mi llegada al Edificio Tornavía venía a repetir las limitaciones de acceso en ese sector de la universidad. Falta de rampas y señalizaciones, era lo distintivo de ese sector del Campus.

La puerta entreabierta del decanato procuró hacerme llegar más rápido esos últimos metros, llegaba unos minutos después que comenzará la reunión, y después de los

respectivos saludos con el resto del equipo que conforma la Comisión de Discapacidad, traté de acomodarme como podía en un sector de la mesa de trabajo que encontré libre. La anfitriona Elida Hermída, profesora titular regular de la UNSAM e investigadora principal del CONICET, había dispuesto masas y sándwiches de miga, y dos jarras de agua que circulaban de manera ininterrumpida por toda la sala, ya que, ese martes de abril, parecía en su esencia, un tórrido día de verano.

Allí se empezaron a exponer los temas del día, en donde no faltaron alusiones directas a las dificultades que ofrece la accesibilidad a las personas que contamos con algún tipo de discapacidad, -en mi caso epilepsia refractaria-, y como se deben articular los distintos dispositivos para hacer cumplir con el rol del estado y de la sociedad en su conjunto: la de promover capacidad de autonomía y de independencia personal.

Daniela, quien había llegado por primera vez a la Comisión, señaló, en forma reiterada, la inquietud de conocer qué herramientas disponía la Universidad Nacional de San Martín para los estudiantes que cuentan con algún tipo de discapacidad, *“ya que en los departamentos de alumnos, muchas veces esos espacios se desconocen y resultaría favorable acercarlos información sobre las actividades que viene desarrollando la Comisión Universitaria de Discapacidad y de Derechos Humanos”*.

A su turno, otros miembros de la Comisión coincidían en una práctica que se viene haciendo habitual: el seguimiento de alumnos que conviven con algún tipo de discapacidad, pero que desde el apoyo institucional de la universidad, se busca llegar a obtener el mayor de los logros: La autonomía personal, que le otorgue, entre otras posibilidades, la formación académica a sus vidas. En lo personal, como estudiante de grado de sociología, me acerqué a la Comisión para hacer visible su labor y buscar junto al resto de sus integrantes herramientas para darla a conocer al resto de la Comunidad UNSAM.

Mientras avanzaba el tiempo, otras voces, dentro de la Comisión de Discapacidad buscaban abordar distintos tipos de discapacidades. Así en el caso de las personas con discapacidad auditiva, si bien *“pueden llegar a intercambiar información con muchísima seguridad y plasticidad, disponen de serias dificultades para leer o interpretar textos académicos”*. Comentaba a la mesa la profesora Stella Caniza de

Páez, docente de pedagogía e integrante de la Escuela de Humanidades. Para ella resulta clave *“la labor profesional que hicieron los docentes en educación especial cuando el niño era pequeño. Si pudiéramos ir concientizando a los educadores que trabajan en niveles previos, nos sería más beneficioso para que las cosas cambien”*.

Cecilia Lucero e Ileana Montes, co-coordinadoras de la Comisión Universitaria de Discapacidad y Derechos Humanos de la UNSAM, vuelven a coincidir en la labor que se viene haciendo, tanto en el seguimiento de alumnos con discapacidad, como en la formación del recurso docente de los distintos niveles educativos.

*“La universidad pública otorga, a las personas con discapacidad posibilidades de desarrollo personal, para ello requiere que la Comisión trabaje muy despacio cada uno de ellos”*. Señalaba la profesora Susana González. Mientras el resto de la Comisión asentía, citó a Vigotsky, padre de la teoría sociocultural: *“hay que poner en consideración la Zona de Desarrollo Próximo, donde se construye el conocimiento junto al otro”*.

Mientras, La tarde volvía a subir la temperatura... Se encendieron los equipos de aire acondicionado. No bastaban ya las ventanas abiertas para disminuir el calor que invadía en silencio el zenit de las distintas intervenciones. **Ahora es el momento de la acción; de la salida a dar batalla por la inclusión social de las personas con discapacidad.**